



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Facultad de Odontología

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Aprobada en Junta de Centro el 4 de mayo de 2018)

Es un hecho claro y contrastado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral. Actualmente, la movilidad del profesorado es un pilar fundamental de su carrera profesional, tanto docente como investigadora. Para el PAS, es un estímulo de extraordinaria importancia conocer otras organizaciones y adquirir nuevas perspectivas con las que enriquecer las estructuras funcionales que son la esencia de la actividad diaria del Centro. El Equipo de Gobierno de la Facultad de Odontología declara mediante este documento su decidida apuesta por la internacionalización curricular de todos los miembros de su comunidad universitaria, que se plasma en el presente documento, resultado de las aportaciones de la Comisión Delegada de Internacionalización. En él se recogen las líneas principales de su política de internacionalización destinada a promover, facilitar y superar las actuales cotas de movilidad de sus estudiantes de Grado y Máster y de todo su personal, con un horizonte temporal a corto y medio plazo. Estas líneas estratégicas se revisarán anualmente para verificar su grado de consecución, su mejora y su adecuación a cada momento.

La presente Estrategia de Internacionalización ha sido aprobada por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología en fecha 4 de mayo de 2018.

Con la aprobación de esta estrategia, la Facultad de Odontología cumple también con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a los todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.



ACCIÓN 1: Convenios y acuerdos internacionales

1A) Auditoría de convenios bilaterales existentes	Objeto	Actualización de toda la información que la Facultad de Odontología ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular, actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, determinación de si se trata de recomendación o de requisito. Esta información estará disponible en la página web de la Facultad de Odontología.
	Plazo	Previo a la próxima convocatoria movilidad ERASMUS para alumnos de Grado
	Personal implicado	Vicedecana de Relaciones Internacionales, becaria/o Ícaro.
1B) Firma de nuevos convenios bilaterales	Objeto	1. Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés. 2. Apertura de nuevos convenios bilaterales de estancias formativas para fomentar las estancias cortas de carácter práctico, especialmente en Universidades de Iberoamérica.
	Plazo	Acciones permanentes
	Personal implicado	Vicedecana de Relaciones Internacionales y tutores docentes de Relaciones Internacionales.



ACCIÓN 2: Movilidad de estudiantes

2A) Plan de Acción Tutorial	Objeto	Formar e informar a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología sobre la internacionalización de su currículo. Asesorarles sobre destinos y requisitos de los programas de movilidad. Difusión y promoción de las posibilidades para el aprendizaje de idiomas de la Universidad de Granada, en concreto, del CLM.
	Plazo	Acción permanente (<i>primera fase: alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018-2019</i>)
	Personal implicado	Vicedecana y Comisión de Internacionalización, Vicedecano de Docencia y Comisión Docente, tutores docentes y estudiantes con experiencia de movilidad internacional.
2B) Jornadas de Internacionalización	Objeto	Jornadas de información a todo el alumnado de la Facultad (Grado en Odontología y Másteres oficiales) sobre las posibilidades de movilidad internacional (ERASMUS, dimensión internacional, plan propio, cooperación, libre movilidad, estancias formativas internacionales) así como los destinos disponibles.
	Plazo	Fechas a determinar cada curso por el Equipo de Dirección.
	Personal implicado	Personal del Vicedecanato de Internacionalización, tutores docentes, estudiantes con experiencia de movilidad internacional

ACCIÓN 3: Movilidad de PDI/PAS

3A) Fomento de la movilidad	Objeto	Diseño y publicidad de una mapa de los destinos a los que el PDI y PAS de la Facultad de Odontología pueden viajar en el marco de los programas de movilidad ERASMUS y ERASMUS Dimensión Internacional. Actualización constante.
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecana y Comisión de Internacionalización y personal de apoyo.
3B) Fomento de la	Objeto	Fomentar la visita de profesores extranjeros, mediante la correspondiente invitación por parte del profesorado de las distintas materias para desarrollar su actividad docente e investigadora en nuestra Facultad. Para ello se dará visibilidad y difusión de todos los convenios existentes entre el profesorado.



movilidad "in"	Plazo	Fechas a determinar (previas a convocatorias de movilidad)
	Personal implicado	Vicedecanato de Internacionalización, Equipo de Gobierno de la Facultad. Personal de apoyo.

ACCIÓN 4: Difusión de la información

4A) Reestructuración de la sección de Internacionalización de la página web	Objeto	Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional de la Facultad para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS).
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecana de Internacionalización y personal de apoyo a cargos de la Facultad de Odontología
4B) Difusión de experiencias de movilidad	Objeto	Espacio web para la difusión de experiencias de movilidad de alumnos IN y OUT
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecana de Internacionalización, tutores docentes y estudiantes con experiencia de movilidad internacional. Personal de apoyo a la Vicedecana de Internacionalización y a cargos de la Facultad de Odontología